

*Hacia una historia de la lengua española «moderna» (1713-1973)**

Francisco ABAD NEBOT

Ramón Menéndez Pidal: las razones de una postura

Lo que está vigente en la lingüística diacrónica del español es lo que arranca de Menéndez Pidal y luego se prolonga hasta nuestros días; la obra del maestro gallego-asturiano constituye por tanto un marco teórico de referencia, y de hecho hay que seguirle en muchas cosas cuyo conocimiento debemos a su labor personal. A veces incluso se le acostumbra a seguir — lo que ya no es tan adecuado— en algunos límites que él puso a su trabajo, según vamos a ver.

La obra lingüística pidalina proponemos entenderla según tres etapas, que llegan respectivamente hasta hacia 1910, hasta final de los años veinte, y luego a sus escritos últimos; simbolizamos tales tres etapas científicas con la gramática y el vocabulario del *Cid*, con *Orígenes del español*, y con la inacabada **Historia breve de la lengua española*¹. En efecto desde los años treinta Menéndez Pidal se orientó hacia una Historia de la lengua que después no acabaría; fragmentariamente esa Historia se encuentra hoy publicada, y en ella atiende tanto a los gustos idiomáticos colectivos como al estilo artístico individual de diferentes autores, por lo que no creemos nosotros que

* [Estas páginas representan la versión escrita de lo expuesto oralmente en el III Congreso Internacional de Historia de la Lengua de la AHLE. Un grave siniestro en nuestro domicilio nos ha dejado sin biblioteca, y no podemos ahora introducir casi ninguna ampliación en el trabajo. 22-XI-1993].

¹ La denomina de esta manera don Ramón en *Mis páginas preferidas. Temas lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, 1973 (reimpr.), p. 8.

pueda decirse —según hace Diego Catalán— que «sus estudios acerca del «estilo» de un autor no iban dirigidos a descubrir a través de ese estilo el alma del artista, ni a recrear el acto de la creación poética, ni tampoco pretendían sensibilizar al lector respecto a una estética de otros tiempos»².

A partir del día 16 de abril de 1937 don Ramón explicó en la Universidad de La Habana un curso de Historia de la lengua; hemos encontrado publicado el programa de ese curso, y creemos que constituye un testimonio acerca de cómo concebía nuestro autor los momentos principales de la diacronía del idioma. El programa —acaso no vuelto a reproducir nunca— era así:

- I. Iberos. Lígures. Celtas. ¿Qué queda de sus lenguas respectivas en la lengua que hoy hablamos?
- II. La romanización de España y el latín vulgar español.
- III. Evolución del latín ocurrida durante la época visigoda. El habla vulgar de la Corte visigoda.
- IV. Época astur-leonesa.
- V. Nacimiento de Castilla. Caracteres diferenciales del castellano.
- VI. El Poema del Cid. Rasgos principales de su lengua.
- VII. Cómo se implanta la hegemonía castellana en la literatura.
- VIII. De Alfonso el Sabio a Juan de Mena.
- IX. Estado del español en el siglo XVI. El americanismo.
- X. Desarrollo del español en el siglo XVII.
- XI. El siglo XVIII.
- XII. La época moderna³.

Además don Ramón inició sus lecciones con unas palabras en las que mantuvo: «En el caudal de voces y de giros que hoy todos empleamos están impresas las huellas del pasado...El hombre no es como una bestia, simplemente porque conoce su pasado y por él mira hacia el futuro. El ahondar en la esencia del idioma no es un lujo superfluo de la ciencia, sino una necesidad de nuestro espíritu consciente»⁴.

Señalaba pues el maestro gallego-asturiano la importancia humana e intelectual de la materia con palabras muy bellas, y además enunciaba los capítulos del «siglo XVIII» y de la «época moderna», que en este contexto designa al siglo XIX y al primer tercio del siglo XX; sin embargo don Ramón no pasó de 1713 al analizar la diacronía de nuestra lengua, y ello en coherencia con su visión toda de la historia española, concebida más de acuerdo con un nacionalismo retrospectivo que atenta al futuro.

Diego Catalán señala que escrita la Historia de la lengua pidalina hasta el capítulo XII dedicado al Barroco, «inconcebiblemente Menéndez Pidal

² Diego Catalán: *Lingüística Íbero-románica*, Madrid, Gredos, 1974, p. 105.

³ José María Chacón y Calvo: «Menéndez Pidal en la Universidad de La Habana», *Revista Cubana*, VIII, 22-24, 1937, pp. 236-238; p. 237.

⁴ Ramón Menéndez Pidal: «Palabras iniciales de un curso», *ibid.*, pp. 5-9; p. 7.

dejó después pasar los años sin concluir su gran obra», que de esta manera «quedaría sin rematar»⁵; quizá sin embargo tal inacabamiento no resulte tan inconcebible.

En efecto Ramón Menéndez Pidal hizo suya una conciencia nacionalista fundamentada en el pasado glorioso y no —glosa José María Jover— «en la marcha ascendente de una historia destinada a un futuro de progreso»⁶; de esta forma es lógico que en su análisis de los siglos pasados no fuese más allá del Seiscientos, y que su interés por el XVIII y el XIX resultase muy pequeño. A pesar del programa de La Habana que acabamos de recoger, de hecho don Ramón no pasó en su Historia de la lengua de un capítulo XII rotulado «Época barroca. 1610-1713»⁷.

Además de haberse construido un nacionalismo cuya referencia principal se encuentra en el pasado glorioso —los visigodos, el Cid, los Reyes Católicos,...—, Menéndez Pidal se inserta en una historiografía que no simpatizó ni con un Setecientos afrancesado ni con el Ochocientos de un liberalismo de difícil implantación y recorrido; aunque largo, un párrafo del mismo José María Jover resulta necesario para entender estas cosas:

Esta especie de detención —escribe— que la investigación histórica de Menéndez Pidal experimenta... tiene fácil explicación... Si desde la guerra de la Independencia la historiografía del nacionalismo liberal — como después la del nacionalismo menendezpelayano — había manifestado escasa simpatía por el siglo afrancesado de los Pactos de Familia, el entusiasmo de aquélla... por el siglo XIX sufrirá un rudo golpe a partir de la recepción del positivismo... y sobre todo a partir de la descalificación del funcionamiento real del régimen liberal en España llevada a cabo en torno al 98.

En el conjunto de la historiografía española y en concreto también en don Ramón se impuso por tanto una imagen de la historia nacional que no tomaba como referencia lo contemporáneo o el futuro «sino un lejano pasado de glorias»⁸.

Menéndez Pidal tiende a detener pues su análisis investigador hacia 1700: lo hace menos en literatura, pero casi del todo en historia de España y en lingüística; está movido por una conciencia nacionalista que tiende a contemplar un pasado de glorias. Resulta lógico así que a don Ramón le faltase gusto para prolongar el estudio de la historia de la lengua más acá de 1713, y en ello le han seguido en buena medida los autores posteriores:

⁵ *Lingüística Íbero-románica*, pp. 125-126.

⁶ J.M. Jover Zamora: «Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo», en el tomo colectivo *El legado cultural de España al siglo XXI. I*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1992, pp. 43-103; p. 88.

⁷ Tal capítulo es ahora cómodamente accesible; cfr. Ramón Menéndez Pidal, *La lengua castellana en el siglo XVII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 63 ss.

⁸ «Menéndez Pidal y la historiografía española ...», p. 84.

la investigación filológica acerca del pasado del idioma se centra bastante más en lo medieval o en los siglos de oro que en la lengua moderna, y ello se ve bien en cualquiera de las exposiciones de conjunto existentes.

En parte procedió de esta manera Amado Alonso, quien al hacer la historia de los nombres del idioma dedica un capítulo sobre el XVIII al Diccionario de Autoridades y a Mayans casi exclusivamente, para pasar luego a «la actualidad» de los años veinte de este siglo: testimonios importantes del propio XVIII y todo el Ochocientos más los lustros iniciales de nuestra centuria quedan desatendidos⁹. Sin duda el peso de la escuela hace a Amado —autor tan escrupuloso en lo erudito— pasar por alto en parte el Setecientos y desde luego el Ochocientos; ya hemos visto recordado en las palabras de Jover cómo la historiografía se desatendió sucesivamente de uno y otro siglo.

Las indagaciones lingüísticas, literarias e históricas de Menéndez Pidal nada más alcanzaron que hasta hacia 1700, y ello no sólo por una necesidad de especialización sino por el modelo de nacionalismo vuelto hacia un pasado glorioso que asumió; centrado en tal cronología resulta natural que nuestro autor no tuviese gusto por llevar más adelante de 1713 su Historia de la lengua. Luego los estudiosos han seguido más o menos consciente o inconscientemente este mismo modelo pidalino, y por eso —en cuanto planteamiento y exposición de conjunto— la Historia de la lengua española a partir de 1713 está por hacer.

1713-1973

Existe en efecto una coincidencia en el análisis de que con el siglo XVIII y la Academia el idioma español entra en una nueva etapa histórica; tal etapa es la que se prolonga hasta nuestros días. Contamos pues con una «larga duración» en la realidad lingüística que posee consistencia homogénea y que podemos datar entre 1713 y 1970/73, cuando se publican la decimovena edición del Diccionario académico y el Esbozo de una nueva Gramática de la lengua; a partir también de los primeros años setenta ingresan en la Academia nuevos filólogos pertenecientes a otro estrato generacional. Introducir un punto provisional de llegada en 1970/73 no resulta así arbitrario.

Como decimos nos encontramos ante una etapa homogénea en la diacronía de la lengua española que provisionalmente detenemos hacia 1973 y que viene de 1713: se trata de lo que se llama «el español moderno». La conciencia de que existe tal «español moderno» y de que su historia está vinculada a la Real Academia la expresó por ejemplo Antonio Tovar cuan-

⁹ Amado Alonso: *Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938: pp. 113 ss; 136 ss.

do escribía: «Imaginemos cuán distinta sería la lengua española o castellana si no hubieran existido Alfonso el Sabio, Antonio de Nebrija y la Real Academia: los modelos oficiales primeros de la prosa literaria, los diccionarios y las gramáticas han tenido una influencia enorme»¹⁰.

La realidad empírica es pues la de una lengua española «moderna» que podemos fechar desde hacia 1713 (y años siguientes); de tal etapa histórica del idioma han de hacerse cargo los estudiosos, quienes con Menéndez Pidal a la cabeza se han dedicado bastante menos a ella. Lo que por ejemplo todavía no se ha hecho —y ha de costar una cierta laboriosidad conseguirlo—, es el inventario de documentos y fuentes necesarios y útiles para el análisis del español moderno. Repertorios de datos útilmente reveladores parecen haber quedado desapercibidos.

El capítulo del manual de Jaime Oliver Asín se rotulaba «El español, desde el siglo XVIII hasta el momento presente», y a lo largo de su texto distinguía sucesivamente «el siglo XVIII», «el siglo XIX», y la prosa y la poesía «contemporánea[s]»¹¹; parece sentirse pues una unicidad en toda la lengua a partir del Setecientos, y analíticamente se distinguen en ella las sucesivas centurias, la última de las cuales es la «contemporánea» para el autor.

La consulta del texto de Jaime Oliver no es ociosa: al repasar tal texto para redactar nosotros las líneas presentes advertimos por ejemplo una enjundiosa nota a pie de página (la 256), en la que se hace inventario de los estudios dieciochistas del pasado de la lengua, es decir, de «los ensayos históricos sobre el español»; cuando se aborda el Setecientos, no suele aludirse a esos análisis diacrónicos llevados entonces a cabo: nuestro autor resulta así muy adecuado.

Aunque rápida, Oliver no deja tampoco de hacer alusión a las «muestras espléndidas del lenguaje literario» del «siglo XIX» y se refiere de la misma manera —como ya hemos dicho— a la prosa o la poesía «contemporánea» de «el siglo XX». Don Jaime percibe una homogeneidad en la lengua desde el siglo XVIII, y distingue luego las distintas centurias en que con diferencia individual transcurre tal homogeneidad.

En los primeros años cuarenta de este siglo varios distinguidos catedráticos de Bachillerato fueron autores de manuales de enseñanza que trataron de la historia del idioma español; Rafael Lapesa escribió en particular una *Formación e Historia de la lengua española* en la que aborda cuestiones de las que luego no ha vuelto a ocuparse: Lapesa expone la «Gramática histórica» del idioma (fonética, partes de la oración, formación de palabras). Esta obra no debiera haber quedado tan desapercibida¹².

¹⁰ A. Tovar: «Bilingüismo en España», *Revista de Occidente*, cuarta época, 10-11, 1982, pp. 13-22: p. 20.

¹¹ J. Oliver Asín: *Historia de la lengua española*, Madrid, MCMXL⁴, pp. 127 ss.

¹² R. Lapesa: *Formación...*, Madrid, Enrique Prieto, 1943. Hemos conseguido adquirir este volumen en librería de viejo.

Por su parte Guillermo Díaz-Plaja editó una pequeña *Historia del español*, en la que ahora nos importa el tratamiento que da a la lengua «moderna». Nuestro autor no engloba los siglos últimos de la diacronía del idioma como una etapa en la evolución del mismo, y simplemente aborda de manera sucesiva «el siglo XVIII», «el siglo XIX», y luego «la generación del Noventa y ocho» y «los pensadores contemporáneos» (Ortega, d'Ors, etc.), más alguna otra alusión¹³. En su brevedad estas páginas no dejan de encauzar sugerencias oportunas, aunque a veces se encuentra alguna afirmación que creemos desenfocada: se habla así de la «sobria elegancia» del estilo de Ortega y Gasset, cuando en verdad se trata de un estilo que es enormemente elegante pero no sobrio sino muy calculado.

La periodización de Rafael Lapesa

Lapesa se ocupa naturalmente del idioma de los siglos XVIII al XX en su *Historia de la lengua*: el problema está abordado a partir del capítulo XIV¹⁴. Don Rafael habla de «el español moderno» y asimismo de las «variedades del español actual», en referencia a las variedades dialectales del dominio hispánico; no obstante el tratamiento de este español moderno resulta esquemático de manera notoria, y por ejemplo a los escritores posteriores al 98 ya no se hace referencia, y respecto a Baroja nada más se dice que «imprime nervio y rapidez a su desaliño».

Lapesa ha escrito muchas páginas de verdadero maestro —como él solo sabe hacerlas— en su *Historia de la lengua española*; quizá sin embargo el peso de una escuela menos atenta a lo que ocurre desde el Setecientos le ha llevado a esquematizar el tratamiento que da a toda la lengua moderna. De manera monográfica don Rafael sí que ha abordado el léxico de parte de los siglos XVIII y XIX en trabajos que creemos surgidos de un Seminario de Estudios de Humanidades dirigido por Julián Marías a partir de 1960¹⁵; además en los años académicos 1991-1992 y 1992-1993 Lapesa viene dando sendos cursos en el Colegio Libre de Eméritos de Madrid, dedicados al «Comentario lingüístico y literario de textos españoles de la Ilustración y el Romanticismo» y de textos de las «generaciones de 1898 y 1914»¹⁶.

En la reelaboración de su *Historia...* hecha en 1980/81, don Rafael se ha detenido más en algunas cuestiones referidas a la lengua moderna: así ha

¹³ G. Díaz-Plaja: *Historia...*, Barcelona, La Espiga, 1941, pp. 141-166.

¹⁴ R. Lapesa: *Historia de la lengua española*, Madrid, 1981⁹, pp. 418 ss. Por errata esta obra está mal paginada: la p. 9 aparece como p. 1, y así sucesivamente.

¹⁵ Cfr. J. Marías: «La España posible en tiempo de Carlos III», O.C., VII, Madrid, *Revista de Occidente*, 1966: «Prólogo». Como se sabe en este libro Marías edita un manuscrito importante de Antonio de Capmany.

¹⁶ Conocemos el contenido de estas clases por estar nosotros matriculados como alumnos en ellas.

ampliado el párrafo que trata de «los grupos cultos y las reformas ortográficas», ha añadido uno en torno al «vocabulario de la Ilustración, del Pre-romanticismo y de los primeros liberales», ha refundido otros,...

En conjunto Lapesa llama «español moderno» al que se prolonga desde el siglo XVIII hasta nuestros días, y en cuanto parte del mismo denomina a veces «español actual» —no siempre— al estrictamente contemporáneo nuestro. Sobre la complejidad interna diacrónica y dialectal del idioma el autor tiene un escrito de importancia: «Unidad y variedad de la lengua española»¹⁷.

Lo «moderno» y lo «contemporáneo»

Para referirse al idioma español entre los siglos XVIII y XX algunos autores hablan de «el español moderno y contemporáneo»; se tiene conciencia así de la unicidad que presenta la lengua en las centurias que arrancan del Setecientos, y se denomina al idioma de estos siglos como «moderno y contemporáneo».

En realidad los filólogos nos enfrentamos con una asimetría en las denominaciones en la periodización respecto a los historiadores, que reclama solución adecuada. Los historiadores hablan de las Edades Media, Moderna y Contemporánea, y nosotros de lengua (o literatura) medieval, clásica, y «moderna» —dicen unos— o «moderna y contemporánea» —según otros—; personalmente creemos que la lengua o la literatura que arrancan del siglo XVIII han de ser denominadas «modernas», y que lo contemporáneo es lo estrictamente actual que forma parte de lo «moderno». Según entendemos las cosas no resulta propio hablar de literatura o lengua «moderna y contemporánea», sino de literatura «moderna» o «lengua española moderna»: lo contemporáneo es lo actual para cada uno; en este sentido una colección de textos literarios que publicó hace veinte años la Editorial Labor se denominaba con gran acierto —creemos— «Textos Hispánicos Modernos». Según decimos la lengua contemporánea es la sucesivamente actual, y en todo caso forma parte del «español moderno» que nosotros identificamos desde 1713 hasta (provisionalmente) 1973.

Recojamos también que Antonio Quilis, en el manual de *Historia de la lengua española* que tiene escrito para los alumnos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dedica un tema 17 a «El español en el siglo XVIII», y otro tema a «La lengua española en los siglos XIX y XX»; en ellos alude sobre todo al crecimiento del léxico y a los estudios lingüísticos durante estas centurias¹⁸.

Según ya queda visto, la lengua literaria posterior al Barroco no está analizada aún por los estudiosos.

¹⁷ *Cuenta y Razón*, 8, 1982, p. 21-33.

¹⁸ A. Quilis: *Historia...*, Madrid, UNED, 1976.

Sobre lexicografía

Queda pues pendiente la Historia del lenguaje literario de los siglos últimos, y asimismo el análisis de la sucesivas Gramáticas, de la tarea lexicográfica, etc. Un especialista máximo como Manuel Seco ha proclamado por ejemplo que el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española o Diccionario de Autoridades es «probablemente el mejor de Europa en todo el siglo XVIII»¹⁹, y ha destacado asimismo la «plétora de diccionarios no académicos» de entre 1842 y 1853²⁰. De estos últimos textos escribe a modo de síntesis:

El grupo de diccionarios españoles publicados entre 1842 y 1853 aporta a la lexicografía española vigente una incorporación más abierta del léxico actual, apelando más al uso del pueblo que al uso literario. Es muy valiosa... la determinación de Salvá de dar entrada plena al español de América. Siguiendo el ejemplo del gran Terreros en el siglo anterior se decide dar paso al tecnicismo..., y a imitación de la corriente lexicográfica francesa surge el ideal del diccionario acumulativo..., de donde nace la aclimatación entre nosotros, de la mano de Domínguez, del género diccionario enciclopédico²¹.

Por nuestra parte deseamos destacar en estos mismos años la relevancia del Diccionario de la Academia de 1852 (la décima edición); Manuel Alvar parece sugerir la importancia de la edición anterior o novena de 1843²², pero el examen de tales volúmenes creemos nosotros que conduce a no dejar de destacar asimismo esa décima edición. Desde luego la Gramática académica de hacia mitad de siglo también resulta relevante.

En realidad la historia toda de la lengua, de las ideas lingüísticas y de la teoría literaria desde hacia 1843 hasta la guerra civil la conocemos bastante poco, y no parece que se eche en falta mucho ese conocimiento.

Conclusiones

En conjunto nuestras reflexiones y propuestas son las siguientes:

1. Después de hacer ahondado monográficamente en el estado lingüístico que representan el *Poema de Mio Cid* y los documentos de los orígenes del idioma, Menéndez Pidal se propuso hacer una Historia de la len-

¹⁹ M. Seco: *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, p. 9.

²⁰ *Ibid.*, p. 129.

²¹ *Ibid.*, p. 150.

²² M. Alvar: *La lengua de...*, Universidad de Alcalá de Henares, 1993, p. 35, etc.

gua española; a la anterior falsación del estricto positivismo mediante los datos geográficos y cronológicos, sumaba así una falsación a través de los usos literarios y estilísticos.

2. Poseemos el programa de un curso pidalino que encierra sendas lecciones de Historia de la lengua dedicadas al «siglo XVIII» y a «la época moderna» —al español actual entonces—; a pesar de ello don Ramón de tuvo de hecho su análisis en 1713.

3. Esta falta de estudio de los siglos XVIII y XIX no se debe en Menéndez Pidal a la necesaria especialización o a un abandono descuidado, sino que responde al nacionalismo retrospectivo que hizo suyo, atento a las glorias del pasado y desentendido por tanto de las centurias del Setecientos y del Ochocientos.

4. De la misma manera responde don Ramón a la historiografía de su momento, a la cual no le era simpático el siglo de los Pactos de Familia afrancesados ni un siglo liberal que tras tortuoso camino, desembocó en la catástrofe de 1898.

5. De manera más o menos consciente o inconsciente los discípulos y los estudiosos posteriores a Menéndez Pidal han detenido su indagación de la historia de la lengua hacia 1713; existen monografías sobre los años posteriores, pero no ningún planteamiento de conjunto y a veces ni siquiera el inventario de las fuentes y los documentos útiles.

6. Proponemos pues un estudio global y a la vez especializado de la historia de la lengua española entre 1713 y 1973 (como fecha provisional de llegada); el idioma de estas dos centurias y media ha de ser llamado «español moderno».

7. De entre los estudiosos que hemos repasado, algunos apuntan efectivamente hacia esa unicidad o consistencia homogénea del idioma a partir del Setecientos (Jaime Oliver, Lapesa, Tovar).

8. Por un calco de los estudios de Historia («Historia moderna y contemporánea») no debe usarse la expresión «español moderno y contemporáneo»; existe más bien un solo «español moderno» que sucesivamente es «contemporáneo» para cada generación de hablantes.

9. Resulta imprescindible establecer la nómina o inventario de las fuentes o documentos necesarios para hacer esta historia lingüística del español «moderno»: por poner un solo ejemplo, el *Prontuario de hispanismo y barbarismo* del P. Juan Mir y Noguera (1908).

10. Es asimismo muy necesario hacer el análisis de la lengua literaria de nuestros escritores, desde los dieciochistas hasta los que nos son contemporáneos; se trata de una parcela relativamente atrasada en la investigación. Tampoco pueden olvidarse los sucesivos Diccionarios (de la Academia o no), etc.

